

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de agosto de 1961 por la que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Ingenieros don José Peciña Espadas.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), vista la instancia cursada por el Comandante de Ingenieros don José Peciña Espadas, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Información y Turismo (Dirección General de Prensa), en suplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»;

Considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Comandante en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 150) y alta en dicha situación de «En expectativa de servicios civiles», con residencia en esta plaza.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 4 de septiembre de 1961 por la que se dispone el cese de los Tenientes del Arma de Infantería (E. A.) don Angel Hoyos Belesar y don Felipe Sotos Fernández en el Grupo de Policía de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato superior los Tenientes del Arma de Infantería (E. A.) don Angel Hoyos Belesar y don Felipe Sotos Fernández, y reintegrarse al Arma de procedencia.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en el Grupo de Policía de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de septiembre de 1961 por la que se nombra a los Tenientes del Arma de Infantería (E. A.) don Emilio Atienza Vega, don Juan Antonio Tejedor del Saz y don Fernando Moreno Pardo para cubrir vacantes de su empleo en el Grupo de Policía de Ifni.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los Tenientes del Arma de Infantería (E. A.) don Emilio Atienza Vega, don Juan Antonio Tejedor del Saz y don Fernando Moreno Pardo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarles para cubrir vacantes de su empleo en el Grupo de Policía de la Provincia de Ifni, en cuyos cargos percibirán los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de septiembre de 1961 por la que se nombra por concurso Brigadas de la Policía Territorial de la Provincia del Sahara a los que se citan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero último, para proveer tres plazas de Brigadas vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Brigadas del Arma de Infantería don Alberto Lubary Pérez, don Antonio Guerrero Méndez y don Manuel Martínez Moleón, que percibirán los emolumentos correspondientes con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de septiembre de 1961 por la que se nombra por concurso a don Alejandro Ruiz Jiménez Maestro Armero de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo último, para proveer la plaza de Maestro Armero vacante en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, Mecánico Ajustador de Armas, don Alejandro Ruiz Jiménez, que percibirá los emolumentos correspondientes con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.